



LIC. TERESA GUJARDO BERLANGA
CONSEJERA DEL ICAI
PRESENTE.

Ramos Arizpe, Coahuila a 05 de Mayo de 2015
Oficio número ICAI-628/15
Turno de Recurso de Revisión en Físico
Exp. 97/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVI del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el escrito signado por Juan Antonio Ibarra Estrada, a través del cual se interpone el recurso de revisión en contra del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en el Municipio de Frontera, Coahuila, mismo que se recibió por parte de este Instituto a las 15:42 horas del día 05 de mayo del año en curso, el cual fue registrado bajo el número de expediente 97/2015.

Lo anterior a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Si en otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

07/05/15